

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., febrero 26 de 2021

Rad. 2019-0657

Una vez la memorialista acredite la calidad con que dice actuar, se procederá a lo pertinente. No obstante lo anterior, se le pone en conocimiento que el oficio elaborado el 16-10-19, fue retirado y tramitado por la parte interesada.

NOTIFIQUESE

JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL
JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL

BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO Nº 017

Hoy 04 MAR 2021

GUILLERMO TORRES GORDILLO

Secretario.

Fdor